

COMUNICADO DE PRENSA

Plazos para actividades públicas, propaganda y encuestas políticas están próximos a vencer

- *El día de las Elecciones Municipales se podrán conocer resultados a partir de las 8 p. m.*

San José, 29 de enero de 2016. Este 31 de enero es el último día para que los partidos políticos sostengan reuniones o mitines en zonas públicas, de cara a las Elecciones Municipales del 7 de febrero de 2016.

Además, el 3 de febrero es el último día para difundir o publicar encuestas y sondeos de opinión relativos al proceso electoral. Ese día también vence el plazo para que los partidos difundan propaganda en medios de comunicación.

El Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) recuerda que la realización de esas conductas fuera de los plazos indicados, conllevaría la imposición de las multas establecidas en el Código Electoral.

Los ciudadanos que deseen denunciar o consultar sobre estos temas u otros relacionados con las Elecciones Municipales pueden llamar gratuitamente al 800-ELECTOR (800-353-2867), línea que estará habilitada hasta el mediodía del 8 de febrero.

Resultados provisionales

El 7 de febrero, alrededor de mil personas (entre encargados de transmisión de datos y operadores telefónicos) estarán vinculadas al proceso de recepción de resultados provisionales de las Elecciones Municipales, que procura dar a conocer resultados lo más pronto posible.

A partir de las 6 de la tarde (cuando termina la votación) los integrantes de las juntas receptoras de votos (JRV) iniciarán el conteo de los sufragios para enviar los resultados provisionales al TSE.

Los resultados se recibirán por dos vías:

- Por medio de equipos portátiles distribuidos en 73 centros de votación, los cuales se enlazarán de forma directa y segura al TSE y en los que los encargados de transmisión digitarán los resultados de las JRV.
- Mediante red telefónica especialmente instaurada para ese día por el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE). En este caso, el encargado de transmisión llamará en forma segura a un centro de llamadas para informar el resultado provisional de la junta.

El 7 de febrero, alrededor de las 8 de la noche, el TSE realizará la sesión solemne de Transmisión de Datos, en la que dará a conocer los primeros resultados de las elecciones de alcaldes y regidores.

A partir de esa hora, los resultados preliminares de esos dos cargos estarán disponibles en el sitio web www.tse.go.cr.

La logística del proceso de transmisión de datos se trabaja desde hace un año con el ICE y Radiográfica Costarricense (RACSA).

Además, se ha coordinado con medios de comunicación nacionales el envío de los resultados provisionales para que los ofrezcan a sus audiencias en sus propias plataformas.

El martes 9 de febrero, a las 9 a. m., se iniciará el escrutinio de los votos en el TSE para tener los resultados definitivos.